

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO ZARAGOZANO, S. A.

BONOS DE TESORERÍA SERIE B. EMISION 21 12-83

Pago de interés

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de esta emisión que, a partir del día 21 de diciembre de 1984, se procederá al pago del segundo cupón, por un importe bruto de 60 pesetas y líquido 49,20 pesetas, una vez practicada la retención del 18 por 100 a cuenta de impuestos.

El pago se realizará en todas las oficinas del Banco

Zaragoza, 11 de diciembre de 1984.—El Secretario general, Julián Martínez Lasierra.—19 591-C

BANCO DE FOMENTO, S. A.

MADRID

Domicilio social: paseo de la Castellana, número 92

Objeto social: El propio de los Bancos industriales y de negocios

Capital social: 6.005.007.500 pesetas

VII emisión de bonos de Caja

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, artículo 7º de la Orden de 17 de noviembre de 1981 y demás disposiciones legales de aplicación, «Banco de Fomento, S. A.» anuncia la emisión pública de 10.000.000 de bonos de Caja simples, al portador de 1.000 pesetas de valor nominal cada uno, formando una sola serie, la número XXIV de las lanzadas por este Banco

Tipo de emisión: A la par libre de gastos para el suscriptor

Interés: 12 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos, siendo el primer cupón a pagar a los seis meses de la emisión (15 de junio de 1985) y por el período comprendido desde la fecha de suscripción

Amortización: La totalidad de los bonos de Caja de la serie se amortizará de una sola vez, a los tres años de su lanzamiento, reservándose el Banco el derecho de anticipar la amortización total o parcialmente mediante su reembolso a la par y observando en cada caso las normas legales.

Fecha de lanzamiento de la emisión: 15 de diciembre de 1984.

La emisión está garantizada con la responsabilidad patrimonial del «Banco de Fomento, S. A.», que afecta a todos sus bienes presentes y futuros.

Las reglas fundamentales que hayan de regular las relaciones entre el Banco y el Sindicato de Bonistas serán las establecidas en la escritura pública de emisión suscrita entre la Sociedad emisora y el Comisario don Pedro Jimenez Poyato, otorgada ante el Notario de Madrid don Luis Coronel de Palma, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Se solicitará la admisión a cotización oficial en la Bolsa de los títulos de esta emisión, así como su declaración de cotización calificada, con arreglo a la legislación vigente

En función de su inclusión entre los valores que cotizan en Bolsa los bonos de Caja de esta serie gozarán de los siguientes beneficios y ventajas, en la medida y forma que establecen las respectivas normas legales de aplicación:

—Deducción del 15 por 100 de las inversiones realizadas en ellos de la cuota que resulte de

aplicación en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, adquiridos por suscripción

—Exención por el Impuesto General sobre las sucesiones de las adquisiciones por herencia, legado o donación de los bonos, cualquiera que sea la cuantía de la transmisión hereditaria y exista o no parentesco con el causante, previa tenencia de los bonos por el causante un mínimo de dos años.

—Exención del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

—Inclusión en la lista de valores aptos para la materialización de las reservas técnicas de las Entidades de Seguros privadas.

—El 18 por 100 que devenga el interés de los bonos de Caja de esta emisión, a cuenta del Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas, será retenido en la fuente pudiendo la retención deducirse posteriormente de la liquidación de dicho impuesto.

Suscripción. Podrá efectuarse en las oficinas centrales del «Banco de Fomento, S. A.», en Madrid (paseo de la Castellana, 92) y en sus sucursales y agencias, así como en la central, sucursales y agencias del Banco Central, desde la fecha del lanzamiento de la emisión hasta el día 10 de enero de 1985, ambos inclusive, período que comprende el plazo de suscripción abierta.

En el caso de ser solicitados todos los títulos o de tener necesidad de prorrateo, la liquidación y el prorrateo se harán antes del 9 de febrero de 1985

En otro caso, de conformidad con lo que se establezca en la escritura de emisión, proseguirá la suscripción de los títulos no tomados en el período de «suscripción abierta» hasta la cobertura total, pudiendo, no obstante el Banco emisor optar por reducir la emisión al importe nominal suscrito, también de conformidad con dicha escritura.

En la sede central del Banco y en todas sus demás oficinas están a disposición del público el folleto explicativo de la emisión y demás datos establecidos por el ordenamiento vigente, así como en las Juntas Sindicales de las Bolsas españolas.

Asumen la responsabilidad del folleto don Pedro Guerrero Jurado y don Epifanio Ridruejo Brieva (Vicepresidente y Consejero-Delegado y Consejero-Director general, respectivamente del «Banco de Fomento, S. A.»).

Madrid, 13 de diciembre de 1984.—El Secretario General, Francisco Mur Bellido.—6.936-12

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

Emisión de bonos de Caja

1. Entidad emisora: «Banco Industrial de Bilbao, S. A.» con domicilio en Bilbao, calle Gardoqui, número 1 con un capital social de 2.525.918.500 pesetas, del cual se encuentra desembolsado 2.419.829.965 pesetas.

Objeto social: Banco industrial y de negocios.

2. Importe de la emisión: 16.000.000 de pesetas en bonos de Caja, serie «AE», al portador de 5.000 pesetas nominales cada título, a la par libres de gastos para el suscriptor con desembolso total en el acto mismo de la suscripción.

3. Suscripción: La Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha señalado como plazo de suscripción abierta desde el día 20 de diciembre de 1984 al 15 de enero de 1985

En el caso de ser solicitados todos los títulos o de tener necesidad del prorrateo, la liquidación y el prorrateo se harán antes del 8 de febrero de 1985

Caso de no suscribirse todos los títulos en ese plazo, proseguirá la suscripción de los mismos hasta la cobertura total

4. Interés: El resultante de incrementar en 4,5 puntos el tipo de interés básico del Banco de España vigente en cada momento, con un límite máximo del 12,50 por 100 anual.

Los cupones se pagarán en las siguientes fechas: 1 de abril de 1985, 1 de octubre de 1985, 1 de abril de 1986, 1 de octubre de 1986, 1 de abril de 1987, 1 de octubre de 1987, 1 de abril de 1988.

El primer cupón se pagará el 1 de abril de 1985 y por el importe correspondiente a los días transcurridos desde la fecha de cierre del período de suscripción hasta el 31 de marzo de 1985 inclusive

5. Amortización: La amortización se efectuará íntegramente el 1 de abril de 1988.

6. Beneficios fiscales: Exención del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, exención del Impuesto General sobre Sucesiones, deducción sobre la cuota del 15 por 100 de la cantidad invertida, en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, todo ello en las condiciones establecidas en la legislación vigente

Asimismo, se solicitará su admisión a cotización en las Bolsas Oficiales de Bilbao, Barcelona, Madrid y Valencia, donde ya vienen cotizándose los bonos anteriormente emitidos por esta Entidad, y gozaran de la condición de cotización calificada.

7. Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja. Se registrará por las normas contenidas en el capítulo 7 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en la escritura de emisión.

Se ha designado Comisario del Sindicato a don Jesus Sagarmínaga Lizana, y como sustituto del mismo para los casos en los que no fuera posible su presencia, a don Ignacio Aramburu Salazar

8. Folleto de emisión: El folleto referente a esta emisión, autorizado por el Banco de España y las Juntas Sindicales de los Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia, ajustado a los requisitos establecidos en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio; Real Decreto 1847/1980, de 5 de septiembre; Orden ministerial de 17 de noviembre de 1981 y Orden ministerial de 26 de febrero de 1982, se encuentra a disposición del público en el domicilio social y sucursales del «Banco Industrial de Bilbao, S. A.», así como en las Juntas Sindicales de las Bolsas de Comercio de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia.

Madrid, 13 de diciembre de 1984.—19 593-C

BANCO CENTRAL

BONOS DE TESORERÍA
11 EMISION DICIEMBRE 1984

Implación hasta 10.000 millones de pesetas por haber superado las peticiones de suscripción recibidas los 6.000 millones de pesetas emitidos

En relación con el anuncio de esta emisión, insertado en el «Boletín de la Bolsa de Comercio de Madrid», de fecha 23 de noviembre de 1984, y en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre de 1984, se hace público por este comunicado que las peticiones de suscripción recibidas rebasan los 6.000 millones de pesetas emitidos, por lo que, de acuerdo con lo previsto y expuesto en el folleto explicativo, se amplía, hasta la cifra de diez mil millones (10.000.000.000) de pesetas, autorizado por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Se emitirán por tanto, 4.000.000 de nuevos bonos, numerados del 6.000.001 al 10.000.000, manteniéndose abierto el periodo de suscripción pública, tal como se anunció, hasta el 23 de diciembre de 1984.

El resto de las características permanecen inalteradas, en la forma en que fueron expuestas en el mencionado anuncio.

Asimismo, el correspondiente folleto de emisión, aprobado en su día y a disposición de los suscriptores en todas las Bolsas de Comercio, y en el domicilio social del «Banco Central, S. A.», no ha experimentado variación alguna.

Madrid, 12 de diciembre de 1984.—El Secretario general, Juan Bule Hombre—6.943-12

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE BARCELONA (CAJA DE BARCELONA)

Fundada el 17 de marzo de 1844

Inscrita en el Libro Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular, existente en el Banco de España, con el número 97

Emisión de cedulas hipotecarias acogidas a la Ley 2/1981 de 25 de marzo, y el Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo

Fecha de emisión: 15 de diciembre de 1984.

Importe de la emisión: El importe del empréstito es de 2.000 millones de pesetas (ampliable a 4.000 millones) y estará representado por 20.000 títulos al portador de 100.000 pesetas cada uno. Esta emisión constará de dos series (A y B) de importes no predeterminados y que diferirán entre sí por el tipo de interés a percibir por el cliente.

Interés nominal:

Serie A. Tipo de interés variable, con un mínimo del 10 por 100 y un máximo del 13 por 100. El primer año, el tipo de interés será del 11,50 por 100 anual. En el segundo, tercero, cuarto y quinto año de vida de la emisión, la Caja revisará ese tipo de interés. El nuevo tipo de interés se hallará sumando 3 puntos a la parte entera del porcentaje de crecimiento del índice de precios al consumo [El Índice de Precios de Consumo será el provisional (si no ha aparecido el definitivo) publicado en el «Boletín Económico del Banco de España» (serie original)], correspondiente al periodo enero-diciembre inmediatamente anterior al de la fecha en que se deba abonar el primer cupón del año correspondiente.

Serie B. Interés fijo del 11,25 por 100 anual.

En las dos series el tipo de interés será pagadero trimestralmente.

Los cupones se abonarán por trimestres vencidos contados a partir de la fecha de cierre de cada tramo que se identificará con una subserie alfanumérica creciente A1 A2 A3... y B1 B2 B3... La letra indicará la serie a la que pertenece y el número identificará la subserie.

Los tramos se cerrarán con periodicidad mensual los días 15 de cada mes.

La amortización de la presente emisión se efectuará opcionalmente a voluntad del suscriptor al tercer año y obligatoriamente al quinto año contados a partir de la fecha de cierre de cada subserie. No obstante la Caja se reserva el derecho de amortizar obligatoriamente al tercer año.

La amortización será a la par y libre de gastos. Cotización oficial en Bolsa: Se ha solicitado a cotización oficial la Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona.

Liquidez: Se ha solicitado la condición de cotización calificada, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1846/1980, de 5 de septiembre y en el Orden ministerial de 10 de abril de 1981 para lo cual la Caja de Barcelona asumirá el

compromiso de facilitar la liquidez del mercado secundario, mediante la provisión a la Bolsa Oficial de Comercio de las cedulas hipotecarias y del dinero necesario para cubrir el 0,25 por 100 del total nominal de la emisión.

Suscripción: El plazo de «suscripción pública» será de veinte días a contar desde el día 15 de diciembre de 1984. En caso de no suscribirse todos los títulos en dicho periodo proseguirá la suscripción de los títulos no tomados en el periodo de «suscripción abierta» hasta la cobertura total de la emisión. Y en cualquier caso la emisión se cerrará el 15 de diciembre de 1985. No obstante las sucesivas subseries se irán cerrando mensualmente los días 15 de cada mes.

Garantías de la emisión: La patrimonial universal de la Caja de Ahorros emisora y la especial consistente en hipoteca, sin necesidad de inscripción registral, sobre todas las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de la Entidad emisora.

Entidades en las que puede efectuarse la suscripción: En todas las oficinas de la Entidad emisora.

Existe un folleto de emisión gratuito en la sede central de la Caja a disposición del público, del cual se responsabiliza don Andreu Buades Costa, en calidad de Director general de la Caja de Barcelona.

Componentes del Consejo de Administración:

Presidente: Don Josep Joan Pintó i Ruiz.

Vicepresidente primero: Don Enric Alcántara-García i Irazoqui.

Vicepresidente segundo: Don Xavier Adroer i Tasis.

Secretario: Don Josep Mussons i Mata.

Director general: Don Andreu Buades i Costa.

Vocales:

Don Josep Betriu i Cois.

Don Josep Maria Calmet i Iglesias.

Don Enric Casals i Genover.

Don Guillermo Cavestany i Sagnier.

Don Pere Codina i Sureda.

Don Jose Maria Dachs i Raich.

Don Jordi Duixans i Vila.

Don Vicenç Escolar i Campos.

Don Ramón Fàbrega i Sala.

Don Ramón M. Garriga i Pons.

Don Pere Mateu i Sancho.

Don Josep Pladellourens i Lluch.

Don Albert Serratosa i Palet.

Don Francisco de Asís Sol i Ordís.

Don Miquel Angel Terribas i Alamego.

Don Jordi Vidal de Llobatera i Iglesias.

Don Josep M. Vilà i Pallarols.

Todos ellos, a efectos de la presente emisión, con domicilio en avenida Diagonal, 530, Barcelona-6.

Barcelona, 7 de diciembre de 1984.—Por la Caja de Barcelona.—El Director general, Andreu Buades i Costa.—19 579-C

COFAS, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

El Administrador de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en Madrid (plaza de Santa Ana, 14), el próximo día 29 de diciembre, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, o en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente.

Orden del día

1. Rendición de cuentas por parte de los Administradores acerca de la situación y dirección actual de la Sociedad.

2. Informe sobre la ejecución de los acuerdos de la Junta general ordinaria de 29 de junio de 1984.

3. Revocación de poderes.

4. Renovación del Consejo de Administración.

Madrid, 10 de diciembre de 1984.—Jacobo García-Nieto Videgam, Administrador—19 557-C

FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, S. A. (FECSA)

BARCELONA

Domicilio social: Plaza de Cataluña, número 2

Capital social: 77.269.190.000 pesetas

Objeto social: Producción, transporte y distribución de energía eléctrica

Oferta pública de 50.000.000.000 de pesetas nominales en 1.000.000 obligaciones simples, de 50.000 pesetas nominales cada una, emisión de 20 de diciembre de 1984

Interés nominal: 13,25 por 100 anual, pagadero por semestres.

Precio de emisión y reembolso: 50.000 pesetas por obligación, sin gasto alguno para el suscriptor.

Régimen fiscal: Los suscriptores de estas obligaciones podrán deducir, desde la fecha de la emisión, de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al año 1984, el 15 por 100 de la cantidad invertida, una vez que los títulos tengan la consideración de cotización calificada.

Esta emisión goza de una reducción en la base imponible del 95 por 100 respecto del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados que grave los actos, contratos y documentos necesarios para la emisión y extinción, amortización o cancelación del empréstito.

La Sociedad emisora se ha acogido al régimen transitorio establecido en los artículos 13 y 14 del Real Decreto 357/1979, por lo que el obligacionista sujeto con carácter general al Impuesto sobre Sociedades o al de la Renta de Personas Físicas, podrá deducir de las cuotas correspondientes a dichos impuestos, la cantidad que se hubiese retenido de no existir bonificación—24 por 100 del interés nominal—y hasta el límite de dicha cuota, salvo las excepciones establecidas en el Real Decreto mencionado.

Otros privilegios: Según el Real Decreto 2227/1977, de 29 de julio, estos títulos son computables automáticamente para las inversiones obligatorias de las Cajas de Ahorros.

Son asimismo aptas para la materialización de reservas de riesgos de insolvencia y fondos de impositores no afiliados de las Entidades de crédito cooperativo una vez sean admitidas a cotización oficial, así como para materialización de las reservas técnicas de las Entidades aseguradoras.

Fecha de pago de los cupones: 20 de junio y 20 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el de vencimiento 20 de junio de 1985 y el último el 20 de diciembre de 1994.

Importe por cupón: El importe bruto de cada cupón semestral será de 3.312,50 pesetas, si bien, el devengo de intereses correspondientes al primer cupón, será proporcional al tiempo transcurrido desde el desembolso de la suscripción.

Amortización: La amortización de esta emisión tendrá lugar en diez años en la forma siguiente: La octava parte del valor nominal de todas y cada una de las obligaciones de la emisión, en cada uno de los años 1987 a 1994.

Cotización en Bolsa: Se solicitará en su momento la admisión de estas obligaciones a la contratación pública bursátil y su inclusión en la cotización oficial de las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia.

Garantía: Estas obligaciones cuentan con la garantía general del patrimonio de la Sociedad.

La suscripción de la presente emisión podrá efectuarse en las siguientes Entidades: Banca

March Banco Central, Banco Pastor Banco de Progreso, Banco de Santander Federación Catalana-Baleares de Cajas de Ahorros, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona, Confederación Española de Cajas de Ahorros y en todas las Cajas de Ahorros de España.

La suscripción quedará abierta al público a partir del día 20 de diciembre y hasta el 16 de enero próximo, para las obligaciones números 1 a 200.000, ambos inclusive y en otra fecha posterior a determinar por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, para las obligaciones números 200.001 a 1.000.000, ambos inclusive. De ser necesario el prorrateo previsto en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, éste tendrá lugar en el domicilio social el día 28 de enero de 1985 y se hará de conformidad con el mencionado Real Decreto.

Sindicato de obligacionistas: Se constituirá un Sindicato de obligacionistas, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, el cual se regirá por las reglas que constan en el acuerdo, habiéndose designado para el cargo de Comisario a don Jose Casán Herrera.

Se hace público que en las oficinas principales de las Entidades delegadas para la suscripción y en las de la Sociedad, calle Mallorca, número 245, 6ª planta, se podrá obtener gratuitamente el folleto general de la emisión.

Barcelona, 10 de diciembre de 1984.—19 585-C

COMPANÍA EUROPEA DE METALES Y ALEACIONES, S. A.

Junta general extraordinaria.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de diciembre de 1984, en el domicilio social, calle Orense, 68, planta 11, a las diecisiete horas, y, caso de no existir quórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente orden del día:

- 1º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio 1984 referidos al día de la celebración de la Junta.
- 2º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3º Ceses de Consejeros y nombramiento de Administrador único.
- 4º Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3º de los Estatutos sociales.
- 5º Ruegos y preguntas.
- 6º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 12 de diciembre de 1984.—El Secretario del Consejo.—19 567-C

DRIZA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

El Administrador de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en Madrid (plaza de Santa Ana, 14), el próximo día 29 de diciembre, en primera convocatoria, a las cinco horas, o en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente.

Orden del día

- 1 Rendición de cuentas por parte de los administradores acerca de la situación y dirección actual de la Sociedad.
- 2 Informe sobre la ejecución de los acuerdos de la Junta general ordinaria de 29 de junio de 1984.

- 3 Revocación de poderes.
- 4 Renovación del Consejo de Administración.

Madrid, 10 de diciembre de 1984.—El Administrador Fernando García-Nieto Porta.—19 563-C

ALMEJAR, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

El Administrador de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en Madrid (plaza de Santa Ana, 14), el próximo día 29 de diciembre, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, o en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente.

Orden del día

- 1 Rendición de cuentas por parte de los administradores acerca de la situación y dirección actual de la Sociedad.
- 2 Informe sobre la ejecución de los acuerdos de la Junta general ordinaria de 29 de junio de 1984.
- 3 Revocación de poderes.
- 4 Renovación del Consejo de Administración.

Madrid, 10 de diciembre de 1984.—El Administrador Fernando García-Nieto Porta.—19 562-C

ALEFRIZ, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

El Administrador de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en Madrid (plaza de Santa Ana, 14), el próximo día 29 de diciembre, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, o en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente.

Orden del día

- 1 Rendición de cuentas por parte de los administradores acerca de la situación y dirección actual de la Sociedad.
- 2 Informe sobre la ejecución de los acuerdos de la Junta general ordinaria de 29 de junio de 1984.
- 3 Revocación de poderes.
- 4 Renovación del Consejo de Administración.

Madrid, 10 de diciembre de 1984.—El Administrador Jacobo García-Nieto Videgán.—19 561-C

S. A. DE REVISTAS, PERIODICOS Y EDICIONES

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca por el presente anuncio a los señores accionistas de la «S. A. de Revistas, Periódicos y Ediciones» a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Pedro Teixeira, número 8, 8º, en primera convocatoria, el próximo día 30 de diciembre de 1984, a las doce horas, y en caso de no existir quórum, en segunda convocatoria, el siguiente día, 31 de diciembre, a la misma hora y lugar señalados para la primera, con arreglo al siguiente:

Orden del día

- 1º Modificación de los artículos 5, 19, 21 y 22 de los Estatutos sociales actualmente vigentes.
- 2º Ruegos y preguntas.

Para asistir a esta Junta general extraordinaria, los señores accionistas podrán retirar su tarjeta de asistencia a la misma con cinco días de antelación a la celebración de la Junta en el domicilio social, Pedro Teixeira, 8, 8º, previo depósito del resguardo correspondiente de sus acciones en la Secretaría General de la Sociedad.

Madrid, 14 de diciembre de 1984.—El Consejo de Administración.—19 556-C

CENTRO FARMACEUTICO ZAMORANO, S. A.

El Consejo de Administración del «Centro Farmacéutico Zamorano, S. A.», convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zamora, sito en la calle Santa Clara, número 35, de dicha capital, en primera convocatoria, el día 2 de enero de 1985, a las once horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 3 de enero de 1985, a las once horas, con el siguiente:

Orden del día

- 1º Modificación de los artículos 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 10, 12, 15, 18, 20, 21, 23, 25, 27, 28, 31, 37, 39, 40 y 41 de los Estatutos sociales.
- 2º Regularización de acciones y modificación a su tenor de los artículos 4, 6 y 16 de los Estatutos sociales.

Asimismo, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con los derechos que confieren las acciones de las series A, B, C y D, se convoca a Junta especial a los titulares de las mismas, que se celebrará a continuación de la anterior.

Zamora, 13 de diciembre de 1984.—El Consejo de Administración.—19 552-C

COMPANÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Presidente de Honor de esta Compañía, de conformidad con el artículo 19 de sus Estatutos sociales y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la Junta general, a celebrar en sesión extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, a las doce horas del día 10 de enero de 1985, o, en segunda convocatoria, a las doce horas quince minutos del día 11 siguiente en su domicilio social, avenida Diagonal, número 409, Barcelona, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos que figuran en el:

Orden del día

- 1º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 2º Modificación, en su caso, de los artículos 26 y 28 de los Estatutos sociales.
- 3º Adopción del acuerdo o acuerdos que procedan respecto a las 100 acciones de la serie A y 15 acciones de la serie B no desembolsadas.
- 4º Ruegos y preguntas.
- 5º Facultades para elevar a públicos los acuerdos.

Barcelona, 13 de diciembre de 1984.—El Presidente de Honor Julio Muñoz Ramonet.—19 548-C

HIERROS DEL TURIA, S. A.

Junta general extraordinaria

Mediante el presente anuncio, y por acuerdo de su Consejo de Administración, se convoca a todos los accionistas de «Hierros del Turia, S. A.», para

celebrar Junta general extraordinaria, en el domicilio social el día 29 de diciembre próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar y bajo el siguiente

Orden del día

1.º Con cargo a la cuenta Actualización Ley de Presupuestos 1979 y a tenor de lo dispuesto en el Decreto 2342/1979 de 3 de agosto, aumentar el capital social de la Compañía.

2.º Adjudicación de las acciones de nueva creación a los actuales accionistas, con el carácter de completamente desembolsadas y en proporción a las que en el día de la Junta tuvieren en propiedad.

3.º Adecuación del artículo 4.º de los Estatutos sociales, a lo que resultare de la ampliación de capital que se acuerde.

4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 13 de diciembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—19 554-C

IGUALATORIO MEDICO-QUIRURGICO PILARISTA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad «Igualatorio Medico Quirurgico Pilarista, S. A.», para su celebración el día 29 de diciembre de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 30 de diciembre del mismo año, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, sito en calle Evaristo San Miguel, 4. 2.º 6. Madrid, a la que podrán asistir todos los accionistas que tengan inscritos sus títulos con cinco días de antelación a la celebración de la Junta en el libro de registro de acciones nominativas. La Junta versará sobre el siguiente

Orden del día

1.º Acuerdo sobre ampliación de capital. Aprobación o denegación, en su caso. Modificación, en su caso, del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

2.º Acuerdo sobre conversión de las acciones nominativas en acciones al portador. Aprobación o denegación, en su caso. Modificación, en su caso, del artículo 4.º de los Estatutos.

3.º Decisión sobre la forma de convocatoria y determinación de las sesiones del Consejo de Administración. Modificación, en su caso, de los artículos 18 y 19 de los Estatutos.

4.º Acuerdo sobre la distribución de los beneficios y su determinación en los Estatutos. Modificación, en su caso, del artículo 25 de los Estatutos.

Madrid, 12 de diciembre de 1984.—El Presidente de la Sociedad, Viviana Urquijo Rubio.—19 547-C

DENSKA IBERICA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 31 de diciembre de 1984, a las nueve horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria el día 2 de enero de 1985, a la misma hora y en el mismo lugar con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Ratificación y validación, en su caso, de los acuerdos aprobados en las Juntas anteriores.

2.º Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración de la Compañía hasta la fecha.

3.º Ampliación del capital social hasta 1.000.000 de pesetas, en una primera fase, y hasta 2.000.000 de pesetas, en una segunda o posteriores fases.

- 4.º Nombramiento de nuevos Consejeros.
- 5.º Modificación de los Estatutos sociales, como consecuencia de acuerdos anteriores y de los aprobados en esta misma Junta.
- 6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Barcelona, 7 de diciembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Clavell Blanch.—5 418-D

GRATIL, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

El Administrador de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en Madrid (Plaza de Santa Ana, 14), el próximo día 29 de diciembre, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, o en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente

Orden del día

1. Rendición de cuentas por parte de los administradores acerca de la situación y dirección actual de la Sociedad.

2. Informe sobre la ejecución de los acuerdos de la Junta general ordinaria de 29 de junio de 1984.

3. Revocación de poderes.

4. Renovación del Consejo de Administración.

Madrid, 10 de diciembre de 1984.—Jacobo García-Nieto Videgán, Administrador.—19.560-C

BOTAVARA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

El Administrador de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en Madrid (plaza de Santa Ana, 14), el próximo día 29 de diciembre, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, o en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente.

Orden del día

1. Rendición de cuentas por parte de los administradores acerca de la situación y dirección actual de la Sociedad.

2. Informe sobre la ejecución de los acuerdos de la Junta general ordinaria de 29 de junio de 1984.

3. Revocación de poderes.

4. Renovación del Consejo de Administración.

Madrid, 10 de diciembre de 1984.—Jacobo García-Nieto Videgán, Administrador.—19.559-C

ACIMUT, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

El Administrador de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en Madrid (plaza de Santa Ana, 14), el próximo día 29 de diciembre, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, o en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente

Orden del día

1. Rendición de cuentas por parte de los administradores acerca de la situación y dirección actual de la Sociedad.

2. Informe sobre la ejecución de los acuerdos de la Junta general ordinaria de 29 de junio de 1984.

3. Revocación de poderes.

4. Renovación del Consejo de Administración.

Madrid, 10 de diciembre de 1984.—Jacobo García-Nieto Videgán, Administrador.—19 558-C

SOCIEDAD DE CREDITO HIPOTECARIO BANSANDER, S. A. (HIPOTEBANSA)

Anuncio segunda emisión de cédulas hipotecarias

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la «Sociedad de Crédito Hipotecario Bansander S. A.» (HIPOTEBANSA), celebrada el día 10 de octubre de 1984, ha acordado realizar una segunda emisión de cédulas hipotecarias, en régimen de oferta pública, por un importe de 2.500 millones de pesetas, ampliable a 2.700 millones, mediante la emisión y puesta en circulación de 250.000 cédulas al portador (o 270.000 cédulas, caso de ampliación), de 10.000 pesetas nominales cada una. En cumplimiento del artículo 47 del Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, se anuncian los datos relativos a dicha emisión:

Sociedad emisora: «Sociedad de Crédito Hipotecario Bansander, S. A.» (HIPOTEBANSA), domiciliada en Santander, paseo de Pereda, números 9 y 12. Constituida en escritura pública otorgada ante el Notario de Santander don Emilio González-Madroño Domenge el día 22 de febrero de 1983, hallándose inscrita en el Registro Mercantil de Santander en el tomo 270 del archivo, libro 139 de la sección 3.ª de anónimas, al folio 38, hoja número 1.330, inscripción primera.

Administradores:

— Don Gabirio P. García Ortega, con domicilio en Madrid, Gran Vía, 5.

— Don Lorenzo Solana López, con domicilio en Santander, paseo de Pereda, 9 y 12.

— Don Carlos Gerardo García Rodríguez, con domicilio en Santander, paseo de Pereda, 9 y 12.

— Don José Illana Romano, con domicilio en Madrid, paseo de la Castellana, 75.

— Don Manuel Rodríguez Gallego, con domicilio en Madrid, paseo de la Castellana, 75.

Importe y condiciones de la emisión: 2.500 millones de pesetas, ampliable a 2.700 millones.

El precio de emisión es a la par, libre de gastos para el suscriptor y con desembolso total en el momento de la suscripción. Las cédulas hipotecarias objeto de esta emisión han sido admitidas provisionalmente a cotización oficial, de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 2/1981 de 25 de marzo. El folleto de emisión ha sido autorizado por la Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid.

Fecha inicial y plazo de suscripción de los títulos: La Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha acordado señalar el día 20 de diciembre de 1984 como inicial para el lanzamiento de la emisión y establecer un plazo de oferta pública de veinte días, a contar desde dicha fecha. En caso de no suscribirse todos los títulos en dicho periodo, proseguirá la suscripción de los títulos no tomados en el periodo de suscripción abierta hasta la cobertura total de la emisión. En cualquier caso, la emisión se cerrará el día 30 de marzo de 1985.

Características de los títulos: 250.000 títulos al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno de valor nominal, numerados correlativamente del número 1 al 250.000 (o 270.000 títulos, del mismo nominal, números 1 al 270.000, caso de ampliación). Devengarán un interés bruto anual del 12 por 100, pagadero por semestres vencidos, siendo el primero de ellos el día 30 de septiembre de 1985, y los siguientes, los días 30 de marzo de

1986, 30 de septiembre de 1986, 30 de marzo de 1987, 30 de septiembre de 1987 y, el último, el día 30 de marzo de 1988.

La amortización de las cédulas hipotecarias se efectuará, a la par, al finalizar el plazo de los tres años. Se llevará a efecto el día 30 de marzo de 1988, amortizándose en dicha fecha la totalidad de los títulos en vigor, a la par, libre de gastos para el tenedor y mediante pago en efectivo.

«Sociedad de Crédito Hipotecario Bansaer. Sociedad Anónima» (HIPOTEBANSA), podrá amortizar, anticipadamente, de forma parcial o total, los títulos de la presente emisión, cuando se dé alguno de los supuestos contemplados en el artículo 60 del Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo.

El pago de los intereses y el precio de la amortización, de acuerdo con el artículo 54 del Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, se realizará por ventanilla en la propia Caja de la Sociedad o en las oficinas de los Bancos de Santander, Comercial Español y Banca Jover.

Madrid, 12 de diciembre de 1984.—19.553-C

COMERCIAL PRECKLER AZNAREZ (COMPAZ), S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria para el día 3 de enero de 1985, a las nueve treinta de la mañana, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en los locales que tiene la Sociedad, en Méndez Núñez, 104. B. en esta plaza, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Tratar de los asuntos correspondientes a la Junta general ordinaria, convocada para el 30 del mes de junio, que no pudo celebrarse en dicha fecha, siendo los puntos a tratar los siguientes:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y amortizaciones, todo ello correspondiente al ejercicio de 1983.
2. Aprobación, si procede, de la gestión social.
3. Renovación del Consejo de Administración y nombramiento o reelección de los señores Consejeros de la Sociedad.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
5. Ruegos y preguntas.
- 2.º Informe de la presidencia.
- 3.º Cambio de nombre, incluso anagrama, de la Sociedad.
- 4.º Sustitución de los títulos actuales por otros de mayor cuantía y canje de los viejos por los nuevos, creando, en su caso, nuevas series.
- 5.º Cambio del domicilio social dentro de la ciudad.
- 6.º Adquisición por la Sociedad de sus propias acciones.
- 7.º Modificación de los artículos 7.º 12, 15, 17, 19 y 21 de los Estatutos y de todos aquellos que resulten afectados por los acuerdos que se adopten por los puntos anteriores, entre otros, los artículos 1.º 4.º y 5.º
- 8.º Ruegos y preguntas.
- 9.º Lectura y aprobación del acta, si procede.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de diciembre de 1984.—Juan Antonio González Guardia, Secretario del Consejo de Administración.—5.417-D.

NOTARIA DE DON ANGEL PEREZ FERNANDEZ

MADRID

Se anuncia subasta notarial, que tendrá lugar a las once horas del día 26 de diciembre de 1984, en la Notaría de don Angel Perez Fernandez, avenida de Menendez y Pelayo, número 67, bajo, de Madrid, de cincuenta y siete mil cuatrocientas tres

acciones al portador, de mil pesetas nominales cada una, de la Sociedad «Centro Hispano de Aseguradores y Reaseguradores 1879, S. A.» (CHASYR 1879), estando depositados en la Notaría el pliego de condiciones y los justificantes de la titularidad de las acciones.

Madrid, 13 de diciembre de 1984.—19.605-C

FRIOALIMENTOS D'ARAGO, SOCIEDAD ANONIMA (FRIDARAGO)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración del pasado día 4 de diciembre, se convoca Junta general extraordinaria de «Frioalimentos D'Arago, S. A.» (FRIDARAGO), para celebrar el próximo día 9 de enero de 1985, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social, camino de la Estación, sin número, Utebo (Zaragoza), para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Renovación del Consejo de Administración y nombramiento de Consejero.
- 2.º Ratificación de acuerdos y actuaciones anteriores.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta, o en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación.

Madrid, 13 de diciembre de 1984.—El Secretario del Consejo.—19.599-C

SHERING ESPAÑA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, calle de Méndez Alvaro, número 55, el día 29 de diciembre de 1984 en primera convocatoria, a las doce horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora, el día 30 de dicho mes y año, con el siguiente

Orden del día

1. Adopción de acuerdos sobre la ampliación del capital social, cuantía, forma de suscripción y desembolso, resolviendo sobre la aplicación del saldo de la cuenta de actualización Ley de Presupuestos 1/1979.
2. Modificación de los Estatutos sociales en los artículos afectados como consecuencia de los acuerdos que se puedan adoptar.

Madrid, 13 de diciembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.596-C

SERVINFORMATICA, S. A.

Cambio de denominación

Según acuerdo de la Junta general extraordinaria de fecha 15 de octubre de 1984, se procede al cambio de denominación de «Servicios Empresariales, S. A.» a «Servinformática, S. A.»

Madrid, 7 de diciembre de 1984.—Enrique Ali-ses García.—19.205-C

KESPA, S. L.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Sociedad «Kespa, S. L.» ha sido disuelta y liquidada, mediante acuerdos adoptados en Juntas generales extraordinarias, celebradas los días 14

y 24 de junio de 1984, respectivamente, habiendo sido asimismo aprobado el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	163.882
Inmuebles	115.000
Gastos de constitución	21.118
Total	300.000
Pasivo:	
Capital social	300.000
Total	300.000

Dichos acuerdos fueron protocolizados ante el Notario de Madrid don José Vicente Izquierdo Santonja el 15 de noviembre de 1984, con número 1.804 de su protocolo.

Y para que conste se publica el presente anuncio en Madrid a 5 de diciembre de 1984.—El Secretario, Guillermo Fruhbeck.—19.242-C

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

Amortización obligaciones, emisión 1972

Con la intervención del Notario del ilustre Colegio de Madrid don Rogelio del Valle González, y en presencia del Comisario de Obligacionistas, se procedió a efectuar el noveno sorteo de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 1972, que con arreglo al cuadro de amortización correspondía hacerlo en el presente año.

El resultado fue el siguiente:

6.601 al 6.700	22.401 al 22.500
6.701 6.800	22.801 22.900
6.901 7.000	23.001 23.100
7.101 7.200	23.101 23.200
7.201 7.300	23.401 23.500
7.501 7.553	23.501 23.600
15.022 15.100	23.601 23.700
15.601 15.700	23.901 24.000
15.701 15.703	24.001 24.100
20.721 20.800	24.101 24.200
20.801 20.900	24.201 24.300
21.001 21.100	24.301 24.400
21.101 21.200	24.501 24.600
21.301 21.400	24.601 24.700
21.501 21.600	24.701 24.800
22.301 22.400	24.801 24.803

La amortización se hará previa presentación de los títulos correspondientes, que llevarán adherido el cupón número 25 y siguientes.

El reembolso se efectuará a través de las oficinas centrales de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 1 de diciembre de 1984.—El Consejo de Administración.—19.193-C

LA OLIVARERA EXTREMEÑA MIRO, S. A.

Junta general ordinaria

Convocatoria accionistas a esta Junta.
Lugar: Domicilio social, el día 30 de diciembre de 1984 a las doce horas en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Cumplimiento Ley y Estatutos sociales

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1 de julio de 1983 al 30 de junio de 1984. Examen y aprobación, en su caso, gestión Consejo Administración, mismo periodo.

- 2.º Renovación o reelección cargos Consejo Administración.
3.º Ruegos y preguntas.
4.º Lectura y aprobación acta reunión.

Villafranca de los Barros, 12 de diciembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración Conrado Miró Chavarria.—19.595-C

DANISA, S. A.

Se hace público que la Junta general extraordinaria de la compañía mercantil «Danisa, S. A.», celebrada en el domicilio social el día 20 de noviembre de 1984, acordó reducir el capital social en la suma de 36.021.942 pesetas.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 97 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de noviembre de 1984.—El Consejo de Administración.—19.053-C y 3.ª 14-12-1984.

SLAE, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, el próximo día 28 de diciembre de 1984 y hora de las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, por si no pudiera reunirse el quórum de asistencia legalmente exigido, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la situación económica de la Sociedad que el Consejo somete a la consideración de la Junta general.
2.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
3.º Renovación del Consejo de Administración.
4.º Cambio de denominación social.
5.º Ruegos y preguntas.

Cizur Mayor, 7 de diciembre de 1984.—El Secretario.—19.586-C

VICENTE MALONDA Y CIA, SOCIEDAD LIMITADA

Comunica a sus posibles acreedores, de conformidad con lo prevenido en el artículo 19 de la Ley sobre Sociedades Limitadas, que con fecha 5 de noviembre de 1983, la Junta general extraordinaria tomó el acuerdo de reducir el capital social en 2.400.000 pesetas.

Gandia, 4 de diciembre de 1983.—El Administrador.—5.384-D.
1.ª 14-12-1984

PROMOTORA GALAICO-LEVANTINA, S. A.

Reducción de capital

De acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas con carácter de universal, celebrada el 10 de noviembre de 1984, se reduce el capital social de «Promotora Galaico-Levantina, S. A.», en 14.883.600 pesetas, mediante la restitución a los accionistas de igual cantidad en efectivo, con la consiguiente minoración del 40 por 100 del valor nominal de todas las acciones en que se divide el capital social; lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

La Coruña, 29 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.889-2.
y 3.ª 14-12-1984

CITIBANK ESPAÑA, S. A.

Habiendo sufrido extravío los contratos representativos de las Cajas de Seguridad números 50, 127, 174 y 202, sitas en «Citibank España, S. A.», sucursal de paseo de la Habana, 3, en Madrid, se hace público para general conocimiento y al objeto de que quien se crea con derecho a reclamación lo notifique a «Citibank España, Sociedad Anónima», que si en el plazo de treinta días desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» no se formulase reclamación alguna, se procederá a la apertura de las citadas Cajas.

Madrid, 28 de noviembre de 1984.—19.222-C

ESFERA, S. A., CIA. HISPANO-AMERICANA PARA EL FOMENTO DEL AHORRO

MADRID

Fuencarral, 123

Titulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de titulos amortizados en el sorteo del día 30 de noviembre de 1984.

L G W - F Ñ A - W U I - R D B
V K P - L L A R - C J C - J C S

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones con fecha 15 de enero de 1951.

Madrid, 6 de diciembre de 1984.—19.204-C

TRANSPORTS VIDRERES, S. A.

VIDRERES

Mas Can Serra, s/n.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el día 31 de octubre de 1984, ha quedado disuelta y liquidada la Compañía

TABACALERA, S. A.

Acuerdo del Consejo de Administración de «Tabacalera, S. A.», de fecha 26 de octubre pasado, resolviendo en parte la convocatoria para la provisión de expendedurías especiales en locales de carácter oficial, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 39, de 15 de febrero de 1984

El Consejo de Administración de «Tabacalera, S. A.», en su sesión de 26 de octubre pasado, resolviendo en parte la convocatoria para la provisión de expendedurías especiales en locales de carácter oficial, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 39, de 15 de febrero de 1984, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Adjudicar y declarar desiertas las expendedurías de carácter oficial que a continuación se indican:

Expendurías	Titulares
<i>Provincia de La Coruña</i>	
Edificio Aeropuerto de Alvedro	Doña Carmen Moneiro Suárez.
Edificio Juzgados de El Ferrol	Desierta.
<i>Provincia de Madrid</i>	
Estación F. C. vestíbulo principal de Aranjuez.	Desierta.
<i>Provincia de Barcelona</i>	
Estación F. C. Barcelona-término (andén de cercanías)	Desierta.
<i>Provincia de Valladolid</i>	
Estación F. C. Valladolid-Campo Grande	Desierta.
<i>Provincia de Zamora</i>	
Estación F. C. de Zamora	Desierta.
Edificio Servicios Múltiples de Zamora	Desierta.
<i>Provincia de Sevilla</i>	
Estación F. C. Sevilla-plaza de Armas	Desierta.

Madrid, 5 de diciembre de 1984.—El Secretario general, Dionisio Martínez Martínez.—5.388-D.

«Transports Vidreres, S. A.», y aprobado el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Elementos de transportes	584.000
Caja	72.503
Perdidas ejercicios	143.497
Total Activo	800.000
Pasivo:	
Capital	800.000
Total Pasivo	800.000

Vidreres (Gerona), 2 de noviembre de 1984.—El Liquidador, Francisco Babot Mullera.—19.241-C

INAPSA, S. A.

De acuerdo con cuanto dispone la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo adoptado en Junta universal y extraordinaria de accionistas, celebrada en esta ciudad el día 15 de noviembre de 1984, se acordó la disolución y liquidación de esta Sociedad, aprobándose el siguiente balance final de liquidación a la citada fecha:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	8.251.052
Total Activo	8.251.052
Pasivo:	
Capital social	3.200.000
Reservas	4.451.052
Previsión gastos liquidación	600.000
Total Pasivo	8.251.052

Barcelona, 3 de diciembre de 1984.—Los Liquidadores.—19.150-C

TABACALERA, S. A.

Anuncio sobre la anulación de nombramiento y declaración de desierta de la expendedoría número 8 de Torrente (Valencia)

El Consejo de Administración de esta Compañía en sesión de 26 de octubre de 1984, ha tomado el acuerdo de anular el nombramiento de don José Royo Martí como titular de la expendedoría número 8 de Torrente, adjudicada en el concurso general de provisión de expendedorías de 1982, y declarar vacante dicho punto de venta.

Madrid, 5 de diciembre de 1984.—El Secretario general.—5.387-D

TABACALERA, S. A.

Pago de cupón de intereses de obligaciones

A partir del 30 de diciembre de 1984, se procederá al pago del cupón número 17 de las obligaciones en circulación al 9,109 por 100 anual, emitidas el 30 de octubre de 1976, a razón de 45 pesetas líquidas por cupón, en cualquiera de los Bancos: Central, Español de Crédito, Hispano Americano y Urquijo.

Madrid, 5 de diciembre de 1984.—El Secretario general.—5.389-D

AVIAL, S. A.

Anuncio de disolución

La Junta universal general de accionistas de la Sociedad mercantil «Avial, S. A.», celebrada el día 16 de octubre de 1984, acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad, nombrando liquidador único de la misma a don Juan Antonio Salazar Romero.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de octubre de 1984.—El Liquidador.—19.197-C

INMOBILIARIA CIUDAD CONDAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía, con arreglo a los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, a la Junta general ordinaria a celebrar en su domicilio social, a las dieciséis horas del día 25 de enero de 1985, en primera convocatoria, y el día 26 a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio de 1983 y aplicación de resultados.
- 2.º Ratificación de lo actuado por la Gerencia y el Consejo de Administración hasta la fecha.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 4.º Caducidad y nombramiento de Consejeros.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones vigentes.

Hospitalet de Llobregat, 3 de diciembre de 1984.—El Administrador-Gerente.—19.149-C

PROMOLA, S. A.

Junta general extraordinaria

Los Administradores generales de la Sociedad convocan a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en prime-

ra convocatoria, el día 16 de enero de 1985, a las once horas, en el local social, calle Infanta María Teresa, número 23 (antes 21), Madrid, y en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, el siguiente día 17 a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Acuerdo de reducción del capital social en la cifra de diecinueve millones (19.000.000) de pesetas.
- 2.º Modificación del artículo sexto de los Estatutos sociales.
- 3.º Autorizar a los Administradores generales para repartir dividendos activos, a cuenta del ejercicio 1985.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 10 de diciembre de 1984.—Los Administradores generales, José Antonio Pérez Díez y Eduardo Allende y Maiz.—19.153-C

RADIO OLOT, S. A.

El Consejo de Administración de «Radio Olot, Sociedad Anónima», en su reunión del 26 de septiembre de 1984, acordó:

Convocar Junta general de accionistas prevista en el artículo 12 de los Estatutos de la Sociedad para el día 12 de febrero de 1985, en primera convocatoria, y para el día 14 del mismo mes, en segunda, en el local social, sito en Olot (Gerona), plaza del Carmen, 2, a las veinte horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de Secretario para la Junta general.
- 2.º Examen y aprobación, si así procede, de la Memoria-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, restante documentación económica y aplicación de resultados, referido todo ello al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1984.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión administrativa de la Sociedad, en el mismo periodo.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Previsión de las vacantes producidas en el Consejo de Administración, o que puedan producirse hasta la fecha de celebración de la Junta ordinaria.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Olot (Gerona), 1 de octubre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Alejandro Cuéllar Bassols.—19.172-C

LA CARRASQUETA, S. A.

Se convoca a los accionistas de la Sociedad «La Carrasqueta, S. A.», a la Junta general que se celebrará en Alcoy, calle Juan Cantó, número 12, el miércoles día 9 de enero de 1985, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, día 10, a la misma hora, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior
- 2.º Censura de la gestión social, aprobación de las cuentas y balance del ejercicio anterior, resolver sobre los resultados del ejercicio.
- 3.º Informe sobre la marcha de la Sociedad.
- 4.º Cesión al Ayuntamiento de Jijona de la finca «La Cava».
- 5.º Autorizar al Presidente de la Sociedad para formalizar la escritura de cesión.
- 6.º Autorizar al Presidente para realizar cuantas gestiones y cesiones fueren necesarias para adecuar el plan general de urbanización a las necesidades de la Sociedad.
- 7.º Renovación del Consejo.

8.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

9.º Cambio de domicilio social de la Sociedad.

Alcoy, 5 de diciembre de 1984.—El Presidente Jorge Alberó Martínez.—19.173-C

UNION MADRID, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social situado en Gran Vía, número 43, el día 4 de enero de 1985, en primera convocatoria, a las nueve treinta horas, y en segunda convocatoria, a las diez treinta horas, caso de no reunirse el quórum preciso para la primera.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de diciembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.200-C

AUTOS RONGEUI, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, en el domicilio social, para el próximo día 30 de los corrientes, a las doce horas, en primera convocatoria, y si fuese preciso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día, 31 de diciembre, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y aplicación y distribución de resultados del ejercicio de 1983.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

A continuación de la Junta general ordinaria anterior en los mismos días y en el mismo lugar para primera y segunda convocatorias, se celebrará Junta general extraordinaria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Nueva composición del Consejo de Administración, nombramientos y ceses.
- 2.º Propuesta y aprobación, en su caso, de aumento de capital social en la cantidad de quince millones de pesetas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Baracaldo, 6 de diciembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.232-C

INMOBILIARIA DESCARTES, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía mercantil «Inmobiliaria Descartes, S. A.», celebrada el día 29 de octubre de 1984, se acordó reducir el capital de la Sociedad en un 50 por 100, mediante reembolso de aportaciones, equivalentes a once millones sesenta mil (11.060.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 98 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de noviembre de 1984.—El Gerente Vicente Capmany Franques.—19.211-C

1.º 14-12-84